

DOSSIER

Economía social e intervención estatal en la Argentina del siglo XX.

Las organizaciones cooperativas en el agro argentino: apuntes metodológicos para su estudio en base al Censo Nacional Agropecuario de 1937

Makler, Carlos A.

Universidad Nacional de Quilmes.
Universidad de Buenos Aires.
carlo.smakler@yahoo.com

Resumen

Este trabajo presenta un análisis del movimiento cooperativo en el agro pampeano y en el resto del país, tal como fuera retratado por el Censo Nacional Agropecuario del año 1937. Tiene por objetivo aportar herramientas metodológicas para el conocimiento del grado de arraigo del cooperativismo agropecuario entre los productores agrarios a partir del uso de índices de asociación, adhesión e integración. Finalmente se concluye del estudio estadístico de esos indicadores que la doctrina cooperativa jugó un papel muy relativo en la estructuración de las opciones económicas efectivas de bases sociales del movimiento.

Palabras claves: Productores agropecuarios, Organizaciones cooperativas, Comercialización agropecuaria, Análisis censal.

Abstract

This work presents an analysis of the cooperative movement in the pampeano's agro and the country, as was drawn by the Censo Nacional Agropecuario in 1937. This article has the objective of give some metodological tools to the knowledge of the grade of settlement of agropecuarian cooperativism between the agrarian producers from the use of association, adhesion and integration indexes. Finally we conclude from the stadistic study of those indicatoris that the cooperative doctrine played a very relative place in the structuration of efective economic options of the social bases of the movement.

Keywords: agropecuarian producers, cooperatives organizations, agropecuarian commercialization, census analysis.

Trad: Betina C. Riva

1. Introducción.

Este trabajo se enmarca en una investigación mayor referida a la historia del asociativismo gremial en el ámbito agropecuario argentino, específicamente en la región pampeana en el siglo XX. Dentro de las formas organizativas en general, aquí se focaliza en el caso del cooperativismo pampeano y en casos seleccionados del resto del país, tal como fuera retratado por el Censo Nacional Agropecuario del año 1937.



El objetivo consiste en el aporte de herramientas metodológicas para el conocimiento del grado de arraigo del cooperativismo agropecuario entre los productores agrarios ⁽¹⁾. Para ello, se ha sumado al análisis del movimiento en el área pampeana (Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa y Santa Fe) una selección de casos de cooperativas vini-fruti-hortícolas (Catamarca, Corrientes, Mendoza, Neuquén, Río Negro), por un lado; y algodonerías (Chaco), por el otro. El foco de atención de todo el trabajo está puesto en el cooperativismo nucleado en entidades de primer grado dedicadas a la comercialización de la producción agraria, si no exclusivamente, al menos como actividad principal.

Los casos mencionados han delimitado los apartados de este trabajo. En el punto 2 se plantea la conceptualización y desarrollo de las herramientas mencionadas. El apartado 3 traza un panorama general del movimiento cooperativo a nivel nacional con especial detenimiento en el área pampeana, a los efectos de dar una imagen totalizadora de su situación. En los sucesivos, ya se entra de lleno en el cooperativismo agropecuario. A efectos de plantear una comparación con la región pampeana, las secciones 4 y 5 presentan un estudio del cooperativismo algodonero y vini-fruti-hortícola, respectivamente. El criterio de selección se basa aquí en el tipo de actividad de las sociedades analizadas. El punto 6 retoma el criterio regional en el estudio del movimiento, pasando a un análisis global del cooperativismo agropecuario pampeano. Los datos censales utilizados en cada uno de los puntos señalados se refieren a las cifras: 1) de explotaciones, 2) de cooperativas y asociados, y 3) de los diferentes compradores de la producción en cuestión según sus domicilios (denominación del Censo); cuyo análisis articulado permitirá dar cuenta de dichas herramientas. Por último, en las conclusiones se realiza un estudio comparativo de los resultados obtenidos y se avanzan posibles explicaciones de los mismos.

2. Algunas notas metodológicas al estudio del cooperativismo agropecuario.

Este trabajo plantea una contribución al estudio del cooperativismo al proponer una serie de herramientas que permitan dar cuenta del anclaje del movimiento en el mundo agropecuario, atendiendo a su presencia en relación con el total de explotaciones, por un lado; y a la toma de decisiones de sus asociados, por el otro. Lattuada y Renold han abordado el primero de estos ejes al plantear un Índice de asociación (2004: 48 y 2005: 58) que resulta del cociente entre la cifra de asociados formalmente vinculados a entidades cooperativas y el total de establecimientos con límites definidos de una jurisdicción determinada. En sus propias palabras: "[el índice de asociación] surge de la relación entre titulares que declararon estar asociados a cooperativas agropecuarias. y el número de explotaciones registradas con límites definidos.." (Lattuada y Renold, 2004: 48; 2005: 58).

La toma de decisiones de los productores asociados y su correspondencia con la doctrina cooperativa ha sido analizada a través de otros dos indicadores -complementarios del anterior- que aquí presentamos. Por un lado, un indicador de adhesión, referido al compromiso y constancia de los productores hacia sus organizaciones cooperativas y que surge de la razón entre los socios que en el Censo de 1937 declararon comercializar su producción mediante sociedades cooperativas, y el total de asociados a las mismas. El tercero de los indicadores aquí analizado, llamado de integración, apunta a captar dichas actitudes vinculándolas con el medio agrario con el que interactúan y surge del cociente entre los productores que afirmaron operar a través de las organizaciones mencionadas y el total de explotaciones. Esta perspectiva de análisis raras veces aparece en documentos oficiales y trabajos académicos, según se ha podido establecer a partir de una búsqueda parcial. Los indicadores aquí propuestos, siendo no excluyentes con otros, permiten dar cuenta tanto de la confianza de las bases sociales del movimiento (principalmente pequeños y medianos productores familiares) como -desde otra perspectiva analítica- del margen de acción que poseían en un contexto socioeconómico signado por fuertes constricciones estructurales (acceso a la tierra y a la tecnología, condiciones de comercialización, precios, intermediarios, políticas (in)activas del Estado, etc.).

Los indicadores propuestos presuponen dos condiciones complementarias entre sí: 1) que por estatutos de las cooperativas, sus asociados deberían teóricamente entregar su producción para que sea comercializada por éstas; y 2) que supuestamente las cooperativas deberían comercializar sólo la producción de sus miembros. En nuestra opinión, la una supone la otra, dado que no tendría sentido para un asociado pertenecer a una cooperativa si ésta operara con las producciones de productores no pertenecientes a la entidad. De todos modos, son dos condiciones de partida que no necesariamente encuentran correlato lineal y mecánico en la vida social y económica. Pese a ello, cierto peso normativo sobre la práctica deberían tener si se atiende al hecho de que formaban parte de los Modelos de Estatutos editados por el Ministerio de Agricultura de la Nación hacia 1941 con el objetivo de fomentar la organización cooperativa entre los productores. Dichos Modelos prescribían:

"Art. 6ro.. - Son deberes y atribuciones de los socios:

Suscribir e integrar .. acciones, por lo menos;

Observar las disposiciones de estos estatutos y reglamentos, y acatar las resoluciones de las asambleas y del consejo de administración;

Entregar su producción a la cooperativa; (.)

Utilizar los servicios de la sociedad.

Art. 7ro.. - El consejo podrá excluir al socio:

Por incumplimiento de los estatutos y reglamentos, debidamente comprobado, o de las obligaciones contraídas con la sociedad; (.)" (Argentina. Ministerio de Agricultura de la Nación. Dirección de Economía Rural y Estadística. Registro, Inspección y Fomento de Cooperativas, 1941: 6-7).

En efecto, el Art. 6ro., Inc. c) expresaba la primera de las condiciones y el Inc. f) la segunda, entendiéndose que la entrega de la producción constituía un deber (obligación) y una atribución de

los socios (diferencia respecto de los no socios), que no tenía alcance ni vigencia para quienes no pertenecieran a la sociedad. Este punto está confirmado por el Inc. f); y más aún, por el Art. 7ro., Inc. a), que autorizaba al consejo de administración a expulsar a quienes no cumplieran, entre otras, con las obligaciones señaladas en los incisos citados del Art. 6ro.. Estos derechos y atribuciones reforzaban las prescripciones fijadas por la Ley Nro. 11.388 de Régimen Legal de Sociedades Cooperativas de 1926, que en su Art. 2ro.) Inc. 13 prescribía que "De los servicios de la sociedad sólo podrán hacer uso los socios." (reproducida en Barry, 1968: 8 y ss.). De los puntos planteados precedentemente, expresados parcialmente tanto por la Ley como por el Modelo de Estatutos, se deriva un tercer presupuesto: que todos los productores que declaraban comercializar cooperativamente deberían estar asociados. Aunque también, como se verá, es muy probable que no siempre quienes comercialicen a través de cooperativas sean socios ni que esas entidades reciban siempre sólo la producción de éstos.

Deben atenderse a dos consideraciones más sobre el cálculo del total de cooperativistas. Por un lado, que no sólo el titular de la explotación podía -y puede- estar asociado, sino también algunos de sus familiares (hijos, hermanos, etc.). Este punto ha sido señalado por Lattuada y Renold en los trabajos mencionados (2004: 45-46; 2005: 56). Por el otro, es necesario tener en cuenta el fenómeno de la asociación múltiple, por el cual un mismo productor podía -y puede- aparecer repetido como integrante de varias cooperativas. Este último factor contribuye a sobredimensionar el número de adherentes al movimiento y si bien es difícil de determinar a partir de las cifras censales, debe ser tenido en cuenta en el análisis.

Recapitulando entonces. En los apartados siguientes se traza un cuadro general del cooperativismo a nivel nacional, pasando luego al estudio de los casos del cooperativismo algodónero, del vini-fruti-hortícola y del agropecuario pampeano, en ese orden. Dichos casos, como ya se dijo, fueron seleccionados en función de la presencia de aquellos datos que permitieran dar cuenta cabalmente de los indicadores mencionados líneas arriba.

3. Un panorama general del cooperativismo en el Censo Nacional Agropecuario de 1937.

En un estudio referido al análisis de la estructura agraria de Pergamino en 1937, Giberti (1998: 2) señalaba que el Censo Nacional Agropecuario de dicho año, pese a dificultades derivadas de la falta de precisión y/o definición en algunos de los conceptos utilizados, presentaba una riqueza de información que no poseían otros registros similares realizados. Atendiendo a estas consideraciones, en este apartado se plantea un breve repaso de la situación del movimiento cooperativo en el país.

La tabla 1 muestra el total de cooperativas y asociados en todo el país en el año 1937. Según se desprende del mismo, el cooperativismo en general, tanto rural como urbano, se desarrollaba claramente en la región pampeana, predominante en las cifras de sociedades y asociados. Dentro de ésta, las cooperativas sitas en Capital Federal (13,3%) y provincias de Buenos Aires (29,0%), Córdoba (8,7%) y Santa Fe (17,2%) superaban holgadamente la mitad del total de cooperativas del país (68,2%). El predominio pampeano se acentuaba aún más en el rubro socios de cooperativas, por cuanto la región reunía el 90,1% de los mismos. Sin embargo, debe señalarse que si bien la preponderancia pampeana en el rubro socios es evidente, por otro lado disminuía levemente en cuanto a la diferencia en la cifra de sociedades. Mientras que en la región pampeana prevalecía el número de socios respecto al de sociedades (90,1% y 78,1%, respectivamente) en el resto del país sucedía lo contrario (9,9% y 21,9%, respectivamente), produciéndose así una relación inversa entre dicha región y el resto del país. En este último era claro un incremento en el desarrollo de las instituciones cooperativas, pero sin un correlato similar en el de sus bases sociales (Tabla 1).

Tabla 1: Distribución de cooperativas en región pampeana, resto y total del país (*).

Domicilio	Total de cooperativas (***)			
	Cooperativas		Socios	
	Absoluto	%	Absoluto	%
Capital Federal	69	13,3	67.783	27,9
Buenos Aires	150	29,0	101.296	41,6
Córdoba	45	8,7	15.198	6,2
Entre Ríos	33	6,4	8.322	3,4
La Pampa	18	3,5	3.300	1,4
Santa Fe	89	17,2	23.386	9,6
Total región pampeana	404	78,1	219.285	90,1
Resto del país (**)	113	21,9	24.010	9,9
Total país	517	100	243.295	100

Fuente: República Argentina. Censo Nacional Agropecuario 1937, Economía Rural, p. LXXVIII (Anexo 6) y elaboración propia.

Referencias:

(*) Se contabilizan las cooperativas de primer grado, no las de segundo.

(**) Provincias de: Catamarca, Corrientes, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. Territorios Nacionales de: Chaco, Chubut, Formosa, La Pampa, Los Andes, Misiones, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

(***) Cooperativas: 1) Agrícolas (Zona cereal), 2) Tamberas, 3) Algodoneras, 4) Yerbateras y tabacaleras, 5) Vini-fruti-hortícolas, 6) Rurales varias, 7) de Consumo, 8) de Crédito, 9) Varias, 10) de Seguros, 11) Eléctricas.

A fin de determinar si las cooperativas agropecuarias y sus asociados seguían la tendencia general del país ya señalada para la tabla 1, éstas fueron desglosadas del resto (cooperativas de Consumo, de Crédito, Varias, de Seguros y de Electricidad) y clasificadas por su tipo de actividad, siguiendo para ello las categorías utilizadas en el Censo: Agrícola, Tampera, Algodonera, Yerbatera y Tabacalera, Vini-fruti-hortícolas y Rurales varias (Tabla 2). Luego, para determinar su peso absoluto y relativo respecto del total de cooperativas, se elaboró la tabla 2 ⁽²⁾.

Tabla 2: Distribución del total de Cooperativas de productores agrarios (*).

Domicilio	Cooperativas agropecuarias (***)			
	Cooperativas		Socios	
	Absoluto	%	Absoluto	%
Capital Federal	1	0,3	15	0,0
Buenos Aires	69	25,2	11.990	29,4
Córdoba	32	11,7	4.553	11,2
Entre Ríos	27	9,9	4.532	11,1
La Pampa	11	4,0	1.027	2,5
Santa Fe	53	19,3	12.945	31,8
Total región pampeana	193	70,4	35.062	86,0
Resto del país (**)	81	29,6	5.705	14,0
Total del país	274	100,0	40.767	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a: República Argentina. Censo Nacional Agropecuario 1937, Economía Rural, pp. LXVI-LXXIX (Anexo 6).

Referencias:

(*) Se contabilizan las cooperativas de primer grado, no las de segundo.

(**) Ver tabla 1

(***) Cooperativas agropecuarias: 1) Agrícolas (Zona cereal), 2) Tamperas, 3) Algodoneras, 4) Yerbateras y tabacaleras, 5) Vini-fruti-hortícolas, 6) Rurales varias. Para la definición de cada uno de estos tipos, véase el Anexo 6 citado.

Del mismo modo que en relación al Total de cooperativas y socios, los resultados de la tabla 2 muestran el predominio de las cooperativas agropecuarias pampeanas (70,4%), repitiendo en un porcentaje algo menor la cifra similar de la tabla 1 (78,1%). El peso mayor del cooperativismo agropecuario se expresaba en las provincias de Buenos Aires (25,2%), Córdoba (11,7%) y Santa Fe (19,3%), concentrándose en ellas más de la mitad de las organizaciones del país (56,2%), reiterando un porcentaje similar al de la tabla 1 (54,9%) para las mismas provincias. Asimismo, la región pampeana contribuía con el 86,0% de los socios sobre el total de asociados a cooperativas agrarias, en tanto el resto del país sólo sumaba el 14,0% de los mismos. Al interior de la región mencionada, también se ponía de manifiesto la tendencia a la concentración, puesto que sólo tres

provincias (Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe) sumaban casi las tres cuartas partes de todos los asociados (72,4%). A efectos de complementar el análisis precedente, se confeccionó la tabla 3.

Tabla 3: Participación de cooperativas y socios de cooperativas agrarias en el total de cooperativas y socios de cooperativas en región pampeana, resto y total del país (*).

Domicilio	% de coops. agrarias s/total de coops. (***)	% de socios de coops. agropecuarias s/total de socios de coops. (***)
Capital Federal	1,4	0,0
Buenos Aires	46,0	11,8
Córdoba	71,1	30,0
Entre Ríos	81,8	54,5
La Pampa	61,1	31,1
Santa Fe	59,6	55,4
Total región pampeana	47,8	16,0
Resto del país (**)	71,7	23,8
Total del País	53,0	16,8

Fuente: elaboración propia en base a tabla 1 y tabla 2.

(*) Se contabilizan las cooperativas de primer grado, no las de segundo.

(**) Ver tabla 1

(***) Ver tabla 1

La tabla 3 aporta datos significativos que permiten dar cuenta del peso real del cooperativismo en la región pampeana. En efecto, en casi todas las provincias de la región es clara la primacía del cooperativismo agropecuario sobre el total de cooperativas, puesta de manifiesto sobre todo en Entre Ríos (81,8%) y Córdoba (71,1%); en La Pampa (61,1%) y Santa Fe (59,6%) aunque con porcentuales menores; y cediendo terreno más acentuadamente en Buenos Aires (46,0%).

Sin embargo, el cooperativismo agropecuario pampeano presentaba cierta fragilidad en términos relativos, dado que si bien concentraba cerca de la mitad de las cooperativas (47,8%), por otro lado reunía sólo al 16,0% del total de asociados al movimiento. De todos modos, este diagnóstico exige algunas precisiones en relación a cada provincia. Santa Fe (55,4%) y Entre Ríos (54,5%) eran las provincias que contaban con el mayor porcentaje de asociados a cooperativas agrarias sobre el total de asociados a cooperativas. En el resto del país, aunque las cooperativas agropecuarias sumaban el 71,7% - porcentaje mayor al del área pampeana-, solamente agrupaban al 23,8% del total de asociados. En tanto las cifras del total del país repetían

aproximadamente las mismas que las pampeanas: 53,0% para las cooperativas y 16,8% para los socios.

En suma, tanto en la región pampeana como en el resto del país el desarrollo de las cooperativas agropecuarias como instituciones era importante; sin embargo, al interior de éstas el grado de adhesión que generaban en relación al total de productores agrarios se ubicaba en niveles evidentemente bajos, como se verá más adelante. Este análisis se completará en los apartados siguientes, por un lado, con el de las explotaciones agrarias y, por el otro, con el de las cifras de comercialización de producción a través del sistema cooperativo.

4. Cooperativas aldoneras.

El caso de las cooperativas aldoneras permite un análisis más limitado que el de los apartados siguientes por situarse sólo en el Chaco y ser las únicas dedicadas a la comercialización agropecuaria. Según se desprende de la tabla 4, la composición de la estructura agraria de ese entonces Territorio Nacional se asentaba en un importante predominio de las chacras, que alcanzaban al 75,1% del total de establecimientos, superando holgadamente por alrededor de 30 puntos la cifra de sus similares en el resto (45,0%) y en el total del país (46,2%). Las chacras, basadas en el trabajo directo del productor y su familia, tenían como actividad principal el cultivo del algodón (Iñigo Carrera, 1982: 10), y en menor medida de otras producciones agrícolas (maíz, girasol, etc.), también comercializadas en proporciones más reducidas a través de las cooperativas. Atendiendo entonces a estas consideraciones, es necesario puntualizar que el análisis siguiente parte de los supuestos de que sólo las chacras cultivaban algodón, por un lado; y que todas las chacras estaban dedicadas a esa actividad, por el otro. Estos supuestos cobran más peso si se considera que las chacras constituían la base económica y social de las organizaciones cooperativas, objeto de este estudio, si bien explotaciones de otro tipo también se hallaban destinadas a ese cultivo (Tabla 4).

Tabla 4: Distribución de chacras en el Territorio Nacional del Chaco, resto y total del país.

Domicilio	Chacras	Resto de explotaciones (**)	Total	% de chacras s/total de explotaciones en el domicilio	% de chacras s/total de chacras
Chaco	13.766	4.569	18.335	75,1%	6,6%
Resto del país (*)	195.117	238.555	433.672	45,0%	93,4%
Total del país	208.883	243.124	452.007	46,2%	100,0%

Fuente: República Argentina. Censo Nacional Agropecuario 1937, Economía Rural, pp. 20-21 y elaboración propia.

(*) Provincias de: Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán. Territorios Nacionales de: Chubut, Formosa, La Pampa, Los Andes, Misiones, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

(**) Incluye: 1) Huerta, 2) Quinta, 3) Monte frutal, 4) Viñedo, 5) Yerbal, 6) Monte forestal, 7) Vivero, 8) Jardín, 9) Con ganadería, 10) Cría de ganado, 11) Invernada, 12) Cabaña, 13) Tambo, 14) Granja, 15) Criadero de animales menores, 16) Apiario, 17) Mixta, 18) No determinada.

Según se desprende de la Tabla 4, hacia 1937 las cooperativas algodoneras se hallaban situadas íntegramente en el entonces Territorio Nacional del Chaco, aunque el cultivo algodonero se extendía también a Santiago del Estero, Corrientes, Formosa y norte de Santa Fe (Barsky y Gelman, 2001: 284). Es muy posible que las explotaciones de esas provincias o bien giraran su producción a las entidades sitas en ese Territorio para su comercialización o bien operaran con aquellas existentes en sus provincias. El Censo de 1937 registraba 18 cooperativas algodoneras de primer grado que reunían 2.954 asociados. Pero el movimiento exponía cierta debilidad constitutiva puesto que el documento mencionado especificaba que en ese año, del total de entidades, cinco de ellas no habían recibido producción alguna de sus asociados, en tanto otra no registraba transacciones dada su reciente constitución, equivaliendo estos casos al 33% del total. Dada la imposibilidad que el Censo ofrece de distinguir las cifras de asociados de las entidades que operaron normalmente de las que no, se toman los resultados totales (Tabla 5).

Tabla 5: Distribución de socios y cooperativas algodoneras en el territorio del Chaco, resto y total del país (*).

Domicilio	Cooperativas		Socios	
	Absoluto	%	Absoluto	%
Chaco	18	100	2.954	100
Resto del país (**)	---	---	---	---
Total del país	18	100,0	2.954	100,0

Fuente: República Argentina. Censo Nacional Agropecuario 1937, Economía Rural, p. LXIX (Anexo 6), y elaboración propia.

(*) Se contabilizan las cooperativas de primer grado, no las de segundo.

(**) Ver tabla 4.

En cuanto a los canales de comercialización, las firmas acopiadoras de algodón presentes en la región desde la década de 1920, tales como Dreyfus y Cía Ltda. y Bunge y Born S.A., controlaban hacia 1935 buena parte del mercado algodonero a través de la propiedad de 42 (43%) de las 98 desmotadoras de algodón. De acuerdo con los datos de la Tabla 6, en términos globales del territorio, el 63,7% de los productores entregaban su producción a las firmas acopiadoras y el 8,3% a organizaciones cooperativas, en tanto un porcentaje mayor (12,6%) comercializaba a

través de distintos compradores. Esta última cifra indicaría cierto margen de acción por parte de los productores para optar entre diferentes compradores de su producción, por ejemplo, entre las cooperativas y las firmas acopiadoras. Opción que podría contribuir a explicar la diferencia entre el número de asociados formales y el número de éstos que canalizaban efectivamente su producción a través de las cooperativas (Índice de adhesión); situación que en el Censo se expresaría concretamente en la casi tercera parte de cooperativas que no recibieron producción alguna de sus socios. Pese al predominio de los acopiadores sobre el total de compradores, el 8,3% de los productores declararon comercializar su producción a través de las cooperativas, siendo este porcentaje el más alto de todos los casos analizados en este trabajo, casi cuadruplicando los valores similares para el Resto y Total del país. De este modo, la comercialización del algodón mediante cooperativas, acopiadores o diferentes compradores constituía el arco de opciones económicas fundamentales para el 84,6% de los productores chaqueños. Por su parte, los productores más grandes, por su escala económica, podían obviar a los acopiadores vendiendo directamente a exportadores (1,4%).

Tabla 6: Venta de los productos de las explotaciones clasificada según su destino en base a selección de compradores, en Territorio nacional de Chaco (Entre paréntesis figuran los porcentajes con respecto al total de ese domicilio).

Domicilio	Ventas efectuadas a:											Total
	Cooperativas	Acopiadores	Exportadores	Molinos	Fábricas	Mercados	Distintos compradores (1)	Al propietario del campo que ocupa	Otros compradores	Productores que remiten directamente a puerto	Resto de compradores (**)	
	Número de productores											
Chaco	1.653 (8,3%)	12.632 (63,7%)	275 (1,4%)	25 (0,1%)	6 (0,0%)	346 (1,7%)	2.500 (12,6%)	---	461 (2,3%)	1.504 (7,6%)	437 (2,2%)	19.839 (100,0%)
Resto del país (*)	9.558 (2,1%)	193.029 (41,9%)	8.921 (1,9%)	4.419 (1,0%)	8.312 (1,8%)	15.259 (3,3%)	110.047 (23,9%)	570 (0,1%)	65.279 (14,2%)	27.079 (5,9%)	18.278 (4,0%)	460.751 (100,0%)

Total del país	11.21			4.44	8.318	15.60						480.5
	1	205.661	9.196	4		5	112.547	570	65.740	28.583	18.715	90
	(2,3%)	(42,8%)	(1,9%)	(0,9%)	(1,7%)	(3,2%)	(23,4%)	(0,1%)	(13,7%)	(5,9%)	(3,9%)	(100,0%)

Fuente: República Argentina. Censo Nacional Agropecuario 1937, Economía Rural, p. 352, y elaboración propia.

(1) Venden a más de uno de los compradores especificados (Nota del Censo).

(*) Ver tabla 4.

(**) Suma las categorías referidas específicamente a compradores de ganado: 1) Consignatarios, 2) Remates o ferias, 3) Frigoríficos (Nota del autor).

Deben puntualizarse algunas consideraciones sobre el Tabla 6, también válidas para aquellos del mismo tipo incluidos en los apartados siguientes. En primer lugar, el cuadro se refiere a la cifra de productores que realizaron la venta de sus producciones a diferentes agentes económicos. En segundo, reúne la información de los potenciales comercializadores de la producción en cuestión, en este caso la algodonera, entre otros cultivos, incluyéndose en la categoría de resto de compradores a aquellos dedicados específicamente a la comercialización de ganado (Consignatarios, Remates o ferias y Frigoríficos). Por último, la estructura agraria retratada por el Censo de 1937 expresaba un amplio predominio de las personas físicas por sobre las Instituciones -según la denominación que les acuerda el Censo- como titulares de las explotaciones. De hecho, para ese año sólo el 2,6% (11.840 en valores absolutos) de los establecimientos totales del país (452.007) tenían como titulares a Instituciones, entre las cuales se incluyen sociedades anónimas, bancos y cooperativas ⁽³⁾.

Como ya se dijo anteriormente, las cooperativas algodoneras recibían en lo fundamental la producción de las explotaciones chacareras y asociaban al 21,5% de éstas -haciendo las salvedades señaladas más arriba-, cifra que se ubica entre las más altas de los casos analizados, sólo superada por Santa Fe y La Pampa (con el 33,2% y el 24,1%, respectivamente, aunque aquí a las chacras se sumaban las explotaciones vini-fruti-hortícolas y los tambos). Sin embargo, este índice de asociación registra la pertenencia formal al movimiento. El dato más preciso y contundente de la participación real de los socios en sus cooperativas en lo que hace a la comercialización, surge entonces del cálculo del índice de adhesión, es decir de la razón entre el número de asociados vendedores y el número total de éstos. En este caso, más de la mitad de los asociados formales (56,0%) entregaban de modo efectivo y excluyente su producción a las cooperativas, superando esta cifra por más del doble a todos los domicilios correspondientes a la región pampeana. Debe remarcar que esta cifra podría ser aún mayor si se considera que las transacciones con distintos compradores incluirían un porcentaje de ventas a cooperativas que los datos del Censo no permiten determinar (Tabla 7).

Tabla 7: Cuadro resumen: Explotaciones/productores, asociados a cooperativas algodoneras e Índices de asociación, adhesión e integración en el territorio nacional del Chaco.

Domicilio	Chacras	Productores asociados a coops. algodoneras	Productores que venden su producción a coops. algodoneras	Índice de asociación	Índice de adhesión	Índice de integración
Chaco	13.766	2.954	1.653	21,5%	56,0%	12,0%
Resto del país (*)	195.117	---	---	---	---	---
Total del país	208.883	2.954	1.653	---	---	---

Fuente: elaboración propia en base a tablas 4, 5 y 6.

Índice de asociación: productores asociados a cooperativas algodoneras / total de explotaciones chacareras.

Índice de adhesión: productores que venden su producción a cooperativas algodoneras / productores asociados a cooperativas algodoneras.

Índice de integración: productores que venden su producción a cooperativas / total de explotaciones chacareras.

En síntesis, los rasgos más salientes del movimiento cooperativo en el Chaco estaban constituidos tanto por su presencia en el medio agrario, como por el alto grado de correspondencia entre práctica y doctrina cooperativistas (en relación a los casos siguientes) que se desprende de las decisiones de comercialización del 56,0% de sus asociados. Más aún, trazando un balance de la historia y la actualidad del movimiento, Beck subraya la estrecha relación entre cooperativismo y algodón cuando afirma que *"La evolución de las cooperativas chaqueñas acompañó paralelamente a la expansión del cultivo algodonero, y sus destinos estuvieron tan ligados que la crisis de este último provocó una profunda conmoción en el sistema cooperativo de la cual aún lucha por salir."* (Beck, 2003: 14).

5. Cooperativas vini-fruti-hortícolas.

El Censo Nacional Agropecuario de 1937 no posee una categoría que agrupe las explotaciones tratadas en este apartado, aunque sí la tiene para la caracterización de las actividades realizadas por las cooperativas. Partiendo del documento citado, para poder establecer la categoría de explotaciones vini-fruti-hortícolas fueron sumadas las siguientes: 1) Huerta, 2) Quinta, 3) Monte frutal, 4) Viñedo y 5) Vivero ⁽⁴⁾. Asimismo, debe señalarse que han sido seleccionados aquellos

casos que permitieran acceder a los datos necesarios para el cálculo de los índices aquí propuestos. Este requisito podía cumplirse en aquellos casos en los cuales el cooperativismo vini-fruti-hortícola fuera el único de tipo agropecuario dedicado a la comercialización en su provincia (Corrientes, Neuquén y Río Negro) o bien mediante procedimientos más indirectos para alcanzar los resultados buscados (Catamarca y Mendoza), como se verá más abajo. Corrientes, Mendoza y Río Negro, contaban con cinco cooperativas rurales varias -es decir, no dedicadas a la comercialización de la producción, no siendo por ello contabilizadas en este estudio.

La tabla 8 muestra la distribución porcentual de las explotaciones vini-fruti-hortícolas al interior de cada provincia y en relación con el total del país. Los cinco casos analizados: Catamarca, Corrientes, Mendoza, Neuquén y Río Negro sumaban en 1937 el 43,3% del total de las explotaciones vini-fruti-hortícolas y contribuían con casi una cuarta parte (24,1%) al total de las explotaciones de dichas provincias y territorios considerados en conjunto. Diferenciando al interior de los mismos, las explotaciones vini-fruti-hortícolas mendocinas constituían el 60,3% del total provincial. En tanto dichas explotaciones aportaban el 23,6% del total de Río Negro, seguido más de lejos por Catamarca (9,6% s/total provincial), Corrientes (8,0%) y Neuquén (4,9%). En cuanto a la composición total de explotaciones vini-fruti-hortícolas en el total del país, Mendoza (28,8%) iba a la cabeza de la lista, escoltada a mayor distancia por Río Negro (6,1%) y Corrientes (5,0%), y por último, por Catamarca y Neuquén que aportaban un exiguo 2,5% y 0,8%, respectivamente (Tabla 8).

Tabla 8: Distribución de explotaciones vini-fruti-hortícolas en casos seleccionados, resto y total del país.

Domicilio	Explotaciones vini-fruti-hortícolas (VFH)	Resto de explotaciones (**)	Total	% de explotaciones VFH s/total de explot. en el domicilio considerado	% de explotaciones VHF en el domicilio considerado s/total de explot. VFH
Catamarca	762	7.201	7.963	9,6	2,5
Corrientes	1.504	17.339	18.843	8,0	5,0
Mendoza	8.617	5.681	14.298	60,3	28,8
Neuquén	235	4.594	4.829	4,9	0,8
Río Negro	1.829	5.934	7.763	23,6	6,1
Total casos seleccionados	12.947	40.749	53.696	24,1	43,3

Resto del país (*)	16.954	381.357	398.311	4,3	56,7
Total del país	29.901	422.106	452.007	6,6	100,0

Fuente: elaboración propia en base a República Argentina. Censo Nacional Agropecuario 1937, Economía Rural, p. 20-21.

(*) Provincias de: Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja , Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán. Territorios Nacionales de: Chaco, Chubut, Formosa, La Pampa , Los Andes, Misiones, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

(**) Incluye: 1) Chacra, 2) Yerbal, 3) Monte forestal, 4) Jardín, 5) Con ganadería, 6) Cría de ganado, 7) Invernada, 8) Cabaña, 9) Tambo, 10) Granja, 11) Criadero de animales menores, 12) Apiario, 13) Mixta, 14) No determinada.

La tabla 9 muestra las cooperativas vini-fruti-hortícolas registradas por el Censo con sedes en Catamarca, Corrientes, Mendoza, Neuquén y Río Negro. Las mismas sumaban poco más de la mitad del total del país (55,2%) y algo menos de la mitad de todos los asociados nacionales (42,7%) según su tipo de actividad. A los efectos de compatibilizar este análisis con los anteriores y con los siguientes, las entidades aquí analizadas fueron incluidas en el apartado anterior como parte del resto del país, y a su vez, las aquí comprendidas en el resto. abarcan las cooperativas vini-fruti-hortícolas sitas en la región pampeana. Al interior de las provincias y/o territorios mencionados líneas arriba, Río Negro (34,5%) y Mendoza (10,3%) constituían los casos más relevantes, a tono con el mayor impulso que el movimiento había cobrado en esas jurisdicciones; en tanto Catamarca y Neuquén aportaban las cifras más escasas en sociedades y socios: una en cada provincia por un lado (3,4% cada una); y 27 y 28 socios (2,3% y 2,4%), respectivamente, por el otro. En tanto Corrientes, también con una sola sociedad, aportaba un porcentaje mayor de asociados al total: 6,0%. Cabe remarcar que Río Negro reunía la tercera parte de las entidades y la cuarta parte de los asociados de todo el cooperativismo vini-fruti-hortícola (Tabla 9).

Tabla 9: Distribución de socios y cooperativas vini-fruti-hortícolas, según casos seleccionados (*).

Domicilio	Cooperativas		Socios	
	Absoluto	%	Absoluto	%
Catamarca	1	3,4	27	2,3
Corrientes	1	3,4	70	6,0
Mendoza	3	10,3	69	5,9
Neuquén	1	3,4	28	2,4
Río Negro	10	34,5	302	26,0
Total casos seleccionados	16	55,2	496	42,7
Resto del país (**)	13	44,8	665	57,3

Total del país	29	100,0	1.161	100,0
-----------------------	-----------	--------------	--------------	--------------

Fuente: República Argentina. Censo Nacional Agropecuario 1937, Economía Rural, p. LXX (Anexo 6), y elaboración propia.

(*) Se contabilizan las cooperativas de primer grado, no las de segundo.

(**) Ver Provincias y Territorios en la tabla 8.

Por otra parte, las cifras globales de compradores de los productores en los casos bajo estudio (Tabla 10) tienden a igualar aproximadamente a las del resto y total del país. En términos generales, el 75% de los productores centraban sus decisiones de comercialización en torno a tres categorías: cooperativas, acopiadores y distintos compradores. Los restantes compradores, salvo escasas excepciones, raras veces tenían una participación mayor al 5% de las operaciones. Pero deben señalarse las especificidades de algunos casos: tanto en Mendoza como en Catamarca, el peso de los acopiadores se encontraba relativamente más repartido con los exportadores. Al mismo tiempo, estos casos muestran que no siempre la ausencia relativa de acopiadores conducía a una diversificación en las decisiones de los productores; así, mientras en Catamarca la baja de acopiadores (28,1%) iba acompañada de un aumento en las ventas a distintos compradores (58,4%), en Mendoza sucede lo contrario: la presencia relativa de acopiadores (33,6%) no implicaba necesariamente una opción de los productores por la canalización de las transacciones a través de variados agentes económicos. De modo más contundente se llega a esta conclusión al relacionar estos resultados con los correspondientes a las cooperativas. En efecto, las cifras de ventas realizadas a estas entidades no eran concomitantemente más altas en aquellas provincias en las cuales los acopiadores tenían una presencia relativamente reducida; e inclusive podía ser menor, como sucedía en Catamarca y Mendoza. Por su parte, Río Negro expresaba a las claras que la comercialización cooperativa podía alcanzar los guarismos más altos de los casos analizados (1,4%) y niveles comparativamente más bajos de diversificación a través de diferentes compradores (13,2%) allí donde las operaciones de los acopiadores superaban más de la mitad del total de la jurisdicción (55,9%). En tanto en Neuquén ocurría lo contrario, ya que en términos absolutos y relativos sus niveles de comercialización cooperativa eran los más bajos de todos los casos analizados en este apartado (10 asociados, 0,2% de los productores), siendo superados de modo contundente por los distintos compradores (21,4%); y más aún por aquellos que comercializaban sus productos a través de acopiadores (68,7%). El mismo punto ilustraba Corrientes, cuyo sistema cooperativo alcanzaba términos relativos similares y absolutos mayores a los anteriores (1,0% que representaba a 206 asociados); donde a la vez el 53,3% de los productores entregaban su producción a firmas acopiadoras. Se puede concluir a partir de estos dos últimos casos que una presencia preponderante de acopiadores acompañaba un desarrollo menor del cooperativismo

entre los productores. En cuanto a los exportadores, como ya se señaló, sólo alcanzaban una presencia importante en Mendoza, no superando en los restantes casos el 5% del total (Tabla 10).

Tabla 10: Venta de los productos de las explotaciones clasificada según su destino en base a selección de compradores, en provincias y territorios considerados (Entre paréntesis figuran los porcentajes con respecto al total de cada domicilio).

Domicilio	Ventas efectuadas a:											
	Cooperativas	Acopiadores	Exportadores	Molinos	Fábricas	Mercados	Distintos compradores (1)	Al propietario del campo que ocupa	Otros compradores	Productos que remiten directamente a puerto	Resto de compradores (**)	Total
	Número de productores											
Catamarca	55 (0,7%)	2.251 (28,1%)	289 (3,6%)	8 (0,1%)	---	437 (5,5%)	4.683 (58,4%)	---	125 (1,6%)	50 (0,6%)	115 (1,4%)	8.013 (100,0%)
Corrientes	206 (1,0%)	10.942 (53,3%)	371 (1,8%)	75 (0,4%)	4 (0,0%)	705 (3,4%)	4.568 (22,3%)	6 (0,0%)	1.523 (7,4%)	1.669 (8,1%)	443 (2,2%)	20.512 (100,0%)
Mendoza	154 (1,0%)	5.031 (33,6%)	1.920 (12,8%)	28 (0,2%)	344 (2,3%)	802 (5,4%)	4.098 (27,4%)	12 (0,1%)	1.212 (8,1%)	668 (4,5%)	697 (4,7%)	14.966 (100,0%)
Neuquén	10 (0,2%)	3.393 (68,7%)	19 (0,4%)	2 (0,0%)	---	144 (2,9%)	1.059 (21,4%)	---	101 (2,0%)	112 (2,3%)	101 (2,0%)	4.941 (100,0%)
Río Negro	125 (1,4%)	4.879 (55,9%)	153 (1,8%)	29 (0,3%)	2 (0,0%)	233 (2,7%)	1.156 (13,2%)	1 (0,0%)	504 (5,8%)	965 (11,1%)	681 (7,8%)	8.728 (100,0%)

Total casos seleccionados	550 (1,0%)	26.496 (46,4%)	2.752 (4,8%)	142 (0,2%)	350 (0,6%)	2.321 (4,1%)	15.564 (27,2%)	19 (0,0%)	3.465 (6,1%)	3.464 (6,1%)	2.037 (3,6%)	57.160 (100,0%)
Resto del país (*)	10.661 (2,5%)	179.165 (42,3%)	6.444 (1,5%)	4.302 (1,0%)	7.968 (1,9%)	13.284 (3,1%)	96.983 (22,9%)	551 (0,1%)	62.275 (14,7%)	25.119 (5,9%)	16.678 (3,9%)	423.430 (100,0%)
Total del país	11.211 (2,3%)	205.661 (42,8%)	9.196 (1,9%)	4.444 (0,9%)	8.318 (1,7%)	15.605 (3,2%)	112.547 (23,4%)	570 (0,1%)	65.740 (13,7%)	28.583 (5,9%)	18.715 (3,9%)	480.590 (100,0%)

Fuente: República Argentina. Censo Nacional Agropecuario 1937, Economía Rural, p. 352 y elaboración propia.

(1) Venden a más de uno de los compradores especificados (Nota del Censo).

(*) Ver tabla 8

(**) Suma las categorías referidas específicamente a compradores de ganado: 1) Consignatarios, 2) Remates o ferias, 3) Frigoríficos (Nota del autor).

Asimismo, debe puntualizarse que las cifras de la tabla 10 correspondientes a las provincias de Catamarca y Mendoza suman a los productores que vendieron a cooperativas, sean éstas vini-fruti-hortícolas como tamberas, el otro tipo allí presente. Dado que el Censo (Economía Rural, II Parte, p. 405) registraba la cifra de tamberos que colocaron mediante cooperativas su producción, ésta fue restada del total de productores de la provincia respectiva, obteniendo así la cantidad de productores asociados vini-fruti-hortícolas que hicieron lo propio. El resultado obtenido es el siguiente:

Tabla 11: Distribución de productores que realizaron operaciones a través de diferentes cooperativas en Catamarca y Mendoza.

Domicilio	Nro. de productores/explotaciones que comercializaron su producción a través de.		Total
	Cooperativas tamberas	Cooperativas VFH	
Catamarca	21 (38,2%)	34 (61,8%)	55 (100,0%)
Mendoza	9 (5,8%)	145 (94,2%)	154 (100,0%)

Fuente: elaboración propia en base a: República Argentina. Censo Nacional Agropecuario 1937, Economía Rural I Parte, p. 352, LXVIII (Anexo 6); y Economía Rural (II Parte), p. 405.

De acuerdo con la tabla 12, el Índice de asociación registraba sus cifras mayores en Río Negro y Neuquén, jurisdicciones en las cuales el 16,5% y el 11,9% de los productores, respectivamente, estaban asociados a cooperativas. Debe recordarse que Río Negro aportaba la tercera parte de sociedades y la cuarta parte de asociados al total de los casos seleccionados. Cifras menores alcanzaban los casos de Catamarca (3,5%), Corrientes (4,7%) y más atrás Mendoza (0,8%), pese a ser ésta la segunda en cuanto al número de sociedades y la tercera al de socios. Pero los resultados más sorprendentes surgen del Índice de adhesión, puesto que las cooperativas vini-fruti-hortícolas de Corrientes, Mendoza y Catamarca, contrariamente a los casos anteriores, duplicaban y casi triplicaban la cifra de productores cuya producción comercializaban, respecto del total de asociados. Este "excedente", por así decirlo, surge de la determinación de una diferencia importante entre las cifras de los asociados a cooperativas, por un lado; y de los productores totales que comercializaban su producción a través de éstas, por el otro. En efecto, el Índice de adhesión para las entidades de Catamarca, Mendoza y Corrientes, asciende al 125,9%, 210,1% y 294,3%, respectivamente. Es decir, que estas organizaciones no sólo aceptaban negociar las producciones de sus socios, sino también aquellas pertenecientes a productores no asociados, alcanzando estos últimos cifras que superaban holgadamente a los primeros -suponiendo que éstos constituyeran el 100%-, en 25,9% (Catamarca), 110,1% (Mendoza) y 194,3% (Corrientes). E inclusive, atendiendo a la relativa presencia de socios en las operaciones comerciales vista en los casos anteriores -cuya determinación como tales sin embargo está por establecerse-, se podría inferir que estos números subestiman la presencia de los no asociados en el número total de transacciones de la cooperativa. Estos resultados podrían ser aún mayores si pudieran ser contabilizadas aquellas operaciones "ocultas" en la denominación censal de distintos compradores. Las mismas consideraciones son válidas para el Total de casos seleccionados, cuyo Índice de adhesión trepa al 104,8%. Por su parte, las cooperativas sitas en Río Negro y Neuquén presentaban niveles de compromiso importantes de sus asociados, de los cuales el 35,7% y el 41,4% de los mismos operaba con dichas organizaciones de modo efectivo y consecuente (Tabla 12).

Tabla 12: Cuadro resumen: Explotaciones/productores, asociados a cooperativas e Índices de asociación, adhesión e integración en domicilios considerados.

Domicilio	Explotaciones vini-fruti-hortícolas (VFH)	Productores asociados a coops. VFH	Productores que venden su producción	Índice de asociación	Índice de adhesión	Índice de integración
-----------	---	------------------------------------	--------------------------------------	----------------------	--------------------	-----------------------

			a coops. VFH			
Catamarca	762	27	34	3,5%	125,9%	4,5%
Corrientes	1.504	70	206	4,7%	294,3%	13,7%
Mendoza	8.617	69	145	0,8%	210,1%	1,7%
Neuquén	235	28	10	11,9%	35,7%	4,3%
Río Negro	1.829	302	125	16,5%	41,4%	6,8%
Total casos seleccionados	12.947	496	520	3,8%	104,8%	4,0%
Resto del país (*)	16.954	665	---	3,9%	---	---
Total del país	29.901	1.161	---	3,9%	---	---

Fuente: elaboración propia en base a tabla 8, 9, 10 y 11.

(*) Ver Tabla 8

Índice de asociación: productores asociados a cooperativas VFH / total de explotaciones VFH.

Índice de adhesión: productores que venden su producción a cooperativas VFH / productores asociados a cooperativas VFH.

Índice de integración: productores que venden su producción a cooperativas VFH / total de explotaciones VFH.

Debido a que las cifras de ventas realizadas a cooperativas correspondientes a resto y total del país no distinguen las actividades de éstas (ver Tabla 10), no es posible calcular qué cantidad de productores vendieron a entidades vini-fruti-hortícolas y a las restantes. Por eso sólo es posible en este caso calcular el Índice de asociación.

En síntesis, es destacable la contribución de Río Negro con el 34,5% de las sociedades y el 26,0% de los socios al total del cooperativismo vini-fruti-hortícola, confirmando el amplio desarrollo del movimiento en esa jurisdicción. En segundo lugar, no se puede dejar de desconocer en los casos seleccionados la escasa presencia del cooperativismo vini-fruti-hortícola en el circuito de comercialización, ya que sólo operaba con la producción del 0,9% de los productores. Por último, si en casos anteriores y posteriores (y pese a las diferencias porcentuales) la presencia relativa de asociados en las transacciones concretadas por las cooperativas expresaba un punto de quiebre entre la práctica y la doctrina cooperativas; dicha ruptura no dejaba de presentarse en Catamarca, Corrientes y Mendoza, donde esas organizaciones comercializaban no sólo la producción de sus asociados en sentido estricto, sino también la de aquellos productores que no pertenecían formalmente a las mismas.

6. Cooperativas agrícolas, tamberas y vini-fruti-hortícolas en la región pampeana.

El objetivo de este apartado consiste en el análisis del movimiento cooperativo agropecuario en la región pampeana. Para ello, han sido seleccionadas aquellas actividades económicas que hallaban su cristalización institucional en los diferentes tipos de entidades cooperativas: agrícolas, tamberas y vini-fruti-hortícolas. Como ya se vio en el apartado anterior, esta última categoría sólo existe como tal para dichas organizaciones pero no para las explotaciones; en consecuencia, aquí también fue necesario construir su similar, reuniendo para ello las categorías censales de: 1) Huerta, 2) Quinta, 3) Monte frutal, 4) Viñedo y 5) Vivero ⁽⁵⁾. Asimismo, debe señalarse que el análisis de las chacras se sustenta en los supuestos ya señalados para las aldoneras; en este caso, que todas las chacras eran agrícolas -peso fundamental apreciable tanto por motivos económicos como por obligaciones contractuales (Giberti, 1998: 4)- y, que sólo dichas explotaciones se dedicaban a la agricultura, si bien otros establecimientos (v.g. los mixtos) también se orientaban, al menos parcialmente, a esa actividad. De todos modos, estos supuestos cobran mayor fuerza al vincularlos con el cooperativismo dado que en la región pampeana, al igual que en otras del país, las bases sociales y económicas del movimiento estaban conformadas en lo fundamental por pequeños y medianos productores familiares (Lattuada y Renold, 2004: 47; 2005: 58).

La tabla 13, atendiendo a las consideraciones precedentes, divide entonces las explotaciones de la región pampeana según estén articuladas comercialmente o no al sistema cooperativo. En el primer caso, eje del análisis aquí planteado, se encuentran las categorías censales de chacra, tambo y vini-fruti-hortícola; en tanto en el segundo se ubican el resto de explotaciones, que suman todos los tipos de establecimientos no articulados. Según se desprende de los datos del cuadro, la mitad de las explotaciones sitas en dicha región estaban constituidas por chacras agrícolas (52,1%), seguidas bastante más lejos por los tambos (4,2%) y las vini-fruti-hortícolas (3,8%) (Tabla 13).

Tabla 13: Distribución de explotaciones por destino en la región pampeana, resto y total del país.

Domicilio	Explotaciones								Total de explotaciones	
	Chacras		Tambos		Vini -fruti - hortícolas		Resto de explotaciones (*)		Abs.	%
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%		
Capital Federal	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Buenos Aires	50.075	46,1	7.343	6,8	5.805	5,3	45.426	41,8	108.649	100,0
Córdoba	30.263	50,1	1.403	2,3	1.435	2,4	27.364	45,3	60.465	100,0

Entre Ríos	19.805	59,3	400	1,2	1.472	4,4	11.720	35,1	33.397	100,0
La Pampa	3.729	30,0	429	3,5	105	0,8	8.153	65,7	12.416	100,0
Santa Fe	35.754	67,5	1.777	3,4	1.442	2,7	14.018	26,5	52.991	100,0
Total región pampeana	139.626	52,1	11.352	4,2	10.259	3,8	106.681	39,8	267.918	100,0
Resto del país (**)	69.257	37,6	825	0,4	19.642	10,7	94.365	51,3	184.089	100,0
Total del país	208.883	46,2	12.177	2,7	29.901	6,6	201.046	44,5	452.007	100,0

Fuente: República Argentina. Censo Nacional Agropecuario 1937, Economía Rural, pp. 20-21 y elaboración propia.

(*) Incluye: 1) Yerbal, 2) Monte forestal, 3) Jardín, 4) Con ganadería, 5) Cría de ganado, 6) Invernada, 7) Cabaña, 8) Granja, 9) Criadero de animales menores, 10) Apiario, 11) Mixta, 12) No determinada.

(**) Provincias de: Catamarca, Corrientes, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. Territorios Nacionales de: Chaco, Chubut, Formosa, La Pampa, Los Andes, Misiones, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Por otra parte, la tabla 14 y la tabla 15 muestran los valores absolutos y porcentuales de cooperativas y asociados en las jurisdicciones correspondientes a la región pampeana.

Tabla 14: Distribución de cooperativas agropecuarias en región pampeana, resto y total del país (*).

Domicilio	Cooperativas								Totales	
	Agrícolas		Tamberas		Vini -fruti - hortícolas		Rurales varias (***)			
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Capital Federal	---	---	---	---	---	---	1	100,0	1	100,0
Buenos Aires	48	69,6	19	27,5	2	2,9	---	---	69	100,0
Córdoba	20	62,5	11	34,4	1	3,1	---	---	32	100,0
Entre Ríos	25	92,6	---	---	1	3,7	1	3,7	27	100,0
La Pampa	10	90,9	1	9,1	---	---	---	---	11	100,0
Santa Fe	29	54,7	24	45,3	---	---	---	---	53	100,0
Total región pampeana	132	68,4	55	28,5	4	2,1	2	1,0	193	100,0
Resto del país (**)	---	---	3	5,8	25	48,1	24	46,2	52	100,0
Total del País	132	53,9%	58	23,7	29	11,8	26	10,6	245	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a: República Argentina. Censo Nacional Agropecuario 1937, Economía Rural, pp. LXVI-LXXIX (Anexo 6).

(*) Se contabilizan las cooperativas de primer grado, no las de segundo.

(**) Ver tabla 13.

(***) Bajo "Rurales varias", el Censo incluía ".aquellas sociedades que salvo la excepción que se consigna por respetar su domicilio legal, se constituyen en un medio rural y tienen por objeto fomentar la colonización, la producción ganadera, la distribución de riego, etc., etc." (República Argentina. Censo Nacional Agropecuario 1937, Economía Rural, p. LXX).

Tabla 15: Distribución de socios de cooperativas agrarias en región pampeana, resto y total del país (*).

Domicilio	Socios de cooperativas								Totales	
	Agrícolas		Tamberas		Vini -fruti - hortícolas		Rurales varias (***)			
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Capital Federal	---	---	---	---	---	---	15	100,0	15	100,0
Buenos Aires	9.844	82,1	1.733	14,5	413	3,4	---	---	11.990	100,0
Córdoba	4.052	89,0	411	9,0	90	2,0	---	---	4.553	100,0
Entre Ríos	3.951	87,2	---	---	88	1,9	493	10,9	4.532	100,0
La Pampa	868	84,5	159	15,5	---	---	---	---	1.027	100,0
Santa Fe	12.151	93,9	794	6,1	---	---	---	---	12.945	100,0
Total región pampeana	30.866	88,0	3.097	8,8	591	1,7	508	1,4	35.062	100,0
Resto del país (**)	---	---	148	10,5	570	40,4	694	49,2	1.412	100,0
Total del país	30.866	84,6	3.245	8,9	1.161	3,2	1.202	3,3	36.474	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a: República Argentina. Censo Nacional Agropecuario 1937, Economía Rural, pp. LXVI-LXXIX (Anexo 6). Referencias:

(*) Se contabilizan las cooperativas de primer grado, no las de segundo.

(**) Provincias y Territorios Nacionales ver tabla 1.

(***) Ver tabla 14.

La región pampeana constituía el escenario principal del cooperativismo agropecuario argentino, aportando al total del país el 78,8% de las sociedades (193) y el 96,1% de los asociados (35.062). Al interior de dicha región el predominio de las cooperativas agrícolas es rotundo (68,4%) y más lo es si atendemos al porcentaje de socios que reúne (88,0%). Debe señalarse la ausencia total de cooperativas dedicadas a la comercialización ganadera en tanto categoría censal, probablemente

debido tanto a la extracción social de quienes se dedicaban a esa actividad, mayormente propietarios de tierras medianas a grandes, como a la posibilidad de canalizar sus inquietudes asociativas, económicas y gremiales a través de las Sociedades Rurales locales o de la Sociedad Rural Argentina. En segundo lugar se ubicaban las cooperativas tamberas, que agrupaban al 28,5% del total pampeano; pero con un caudal de socios significativamente menor, del orden del 8,8% del total regional. Sumando los valores porcentuales de socios y cooperativas agrícolas y tamberas (dando como resultados el 96,8% y 96,9%, respectivamente) se puede concluir que éstas se erigían en los más claros exponentes del movimiento cooperativo pampeano en la Argentina de fines de los 1930s. Los restantes tipos en socios y entidades no registraban una presencia significativa. En efecto, las vini-fruti-hortícolas y las rurales varias aportaban al total pampeano el 3,1% de las sociedades (absoluto: 6) y el 3,1% de los asociados (absoluto: 1.099). En cambio, en el resto del país estas organizaciones tenían un peso fundamental, ya que nucleaban al 94,3% de las cooperativas (Vini-fruti-hortícolas: 48,1% y Rurales varias: 46,2%) y al 89,6% de los socios (Vini-fruti-hortícolas: 40,4% y Rurales varias: 49,2%).

Ahora bien, este predominio del cooperativismo agropecuario pampeano sobre el resto del país, ¿se expresaba en un peso relevante y concomitante en la cifra de productores que lo utilizaban? La tabla 16 se propone aportar elementos para contestar este interrogante. En la región pampeana las operaciones se hallaban concentradas en unos pocos agentes económicos, a saber: acopiadores, distintos compradores y otros compradores -no definidos-, los cuales recibían y comercializaban la producción del 82,4% de los productores, contribuyendo Entre Ríos con el valor más bajo: 73,3%. Desglosando esa estructura comercial por compradores, la participación de los acopiadores se situaba en alrededor del 50% en Córdoba, Entre Ríos y La Pampa (con el 47,8%, 46,7% y 48,6%, respectivamente), con el punto más bajo en Buenos Aires (37,7%) y el más alto en Santa Fe (59,1%).

En tanto la opción por diferentes compradores presentaba una escala de valores que partía del 7,3% de productores en La Pampa, hasta un 21,6% en Córdoba, colocándose en puntos intermedios en Entre Ríos (14,4%), Buenos Aires (15,2%) y Santa Fe (20,8%); siendo estas dos últimas provincias las que más se aproximaban al valor correspondiente al total de la región (17,3%).

Al igual que en el caso de los acopiadores, la cifra de productores que comercializaban su producción con los otros compradores, se concentraba en torno del 15% (Córdoba con el 16,0% y Entre Ríos con el 12,2% de los productores, respectivamente) y del 30% (Buenos Aires con el 30,5% y La Pampa con el 31,7%, respectivamente), constituyendo la cifra de Santa Fe la más baja (2,2%). En esta categoría, sólo Córdoba se acercaba al total de la región pampeana (16,0%).

Tabla 16 . Venta de los productos de las explotaciones clasificada según su destino en base a selección de compradores, en provincias y territorios considerados (Entre paréntesis figuran los porcentajes con respecto al total de cada domicilio).

Domicilio	Ventas efectuadas a:											
	Coop erativ as	Acopiad ores	Exporta dores	Moli nos	Fábri cas	Merca dos	Distintos comprad ores (1)	Al propiet ario del campo que ocupa n	Otros comprad ores	Product ores que remiten directam ente a puerto	Resto de comprad ores (*)	Total
	Número de productores											
Capital Federal	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Buenos Aires	2.238 (2,0%)	42.769 (37,7%)	1.101 (1,0%)	903 (0,8%)	274 (0,2%)	2.304 (2,0%)	17.281 (15,2%)	171 (0,2%)	34.626 (30,5%)	4.802 (4,2%)	6.922 (6,1%)	113.3 91 (100, 0%)
Córdoba	1.302 (2,1%)	29.902 (47,8%)	980 (1,6%)	600 (1,0%)	55 (0,1%)	2.111 (3,4%)	13.543 (21,6%)	1 (0,0%)	10.041 (16,0%)	2.113 (3,4%)	1.930 (3,1%)	62.57 8 (100, 0%)
Entre Ríos	2.083 (5,4%)	17.932 (46,7%)	768 (2,0%)	631 (1,6%)	16 (0,0%)	606 (1,6%)	5.529 (14,4%)	6 (0,0%)	4.697 (12,2%)	4.968 (12,9%)	1.129 (2,9%)	38.36 5 (100, 0%)
La Pampa	364 (2,9%)	6.098 (48,6%)	64 (0,5%)	38 (0,3%)	3 (0,0%)	97 (0,8%)	913 (7,3%)	1 (0,0%)	3.976 (31,7%)	137 (1,1%)	862 (6,9%)	12.55 3 (100, 0%)
Santa Fe	1.128 (1,9%)	34.459 (59,1%)	395 (0,7%)	579 (1,0%)	263 (0,5%)	859 (1,5%)	12.159 (20,8%)	358 (0,6%)	1.264 (2,2%)	5.343 (9,2%)	1.527 (2,6%)	58.33 4 (100,

												0%)
Total región pampeana	7.115 (2,5%)	131.160 (46,0%)	3.308 (1,2%)	2.751 (1,0%)	611 (0,2%)	5.977 (2,1%)	49.425 (17,3%)	537 (0,2%)	54.604 (19,1%)	17.363 (6,1%)	12.370 (4,3%)	285.2 21 (100, 0%)
Resto del país (**)	4.096 (2,1%)	74.501 (38,1%)	5.888 (3,0%)	1.693 (0,9%)	7.707 (3,9%)	9.628 (4,9%)	63.122 (32,3%)	33 (0,0%)	11.136 (5,7%)	11.220 (5,7%)	6.345 (3,2%)	195.3 69 (100, 0%)
Total del país	11.211 (2,3%)	205.661 (42,8%)	9.196 (1,9%)	4.444 (0,9%)	8.318 (1,7%)	15.605 (3,2%)	112.547 (23,4%)	570 (0,1%)	65.740 (13,7%)	28.583 (5,9%)	18.715 (3,9%)	480.5 90 (99,8 %)

Fuente: República Argentina. Censo Nacional Agropecuario 1937, Economía Rural, p. 352, y elaboración propia.

(1) Venden a más de uno de los compradores especificados (Nota del Censo).

(*) Ver tabla 13.

(**) Suma las categorías referidas específicamente a compradores de ganado: 1) Consignatarios, 2) Remates o ferias, 3) Frigoríficos (Nota del autor).

(***) Ver tabla 13.

En tanto la participación de las cooperativas pampeanas en la comercialización, según se desprende de la tabla 16, presentaba cifras menores a las de las aldoneras, pero mayores a las de los casos seleccionados vini-fruti-hortícolas. De hecho, estas organizaciones tenían sus competidores directos en los acopiadores -comerciantes intermediarios de escala y recursos menores a los exportadores directos-, que en buena medida acumulaban la producción agrícola en áreas geográficas relativamente circunscriptas. En términos absolutos y relativos, los productores articulados comercialmente al sistema cooperativo no alcanzaban al 5% en cada provincia y territorio -excepto en Entre Ríos-; lo mismo sucedía con el total regional. De acuerdo con este último, sólo el 2,5% de los productores pampeanos (7.115) lo utilizaban. La situación no era más alentadora en el resto del país, donde esa cifra descendía al 2,1% (4.096 productores), situándose el total del país en un punto intermedio: 2,3% (11.211 productores). Se puede concluir así que la región pampeana superaba los porcentajes de productores correspondientes al resto y total del país.

Al interior de la región mencionada, Entre Ríos presentaba el mayor valor porcentual de productores por provincia que comercializaban mediante cooperativas (2.083 productores; 5,4%), sólo superado en términos absolutos pero no relativos por Buenos Aires (2.238 productores; 2,0%). En tanto, el 2,1% de los productores cordobeses (1.302) utilizaban el sistema cooperativo; valores que en términos relativos y absolutos rebasaban los de Santa Fe, que ascendían al 1,9% (1.128 productores) del total provincial. Estas cifras eran superadas por los porcentuales correspondientes a La Pampa, donde el 2,9% de los productores participaban en la comercialización cooperativa; aunque no por los absolutos (364 productores), que colocaban a ese territorio en el peldaño más bajo de toda la región.

Por otro lado, como lo ilustró parcialmente el apartado anterior, la presencia relativamente menor de las firmas acopiadoras no significaba necesariamente una opción económica positiva de los productores agrarios por las organizaciones cooperativas. Santa Fe y Buenos Aires muestran cabalmente este punto. La primera de las mencionadas contaba con el porcentaje más alto de productores que trabajan con firmas acopiadoras (59,1%), en tanto las cooperativas recibían la producción de sólo el 1,9% de éstos. Esta situación no se revierte en Buenos Aires, donde los acopiadores operan con poco más de la tercera parte de los productores (37,7%), y las entidades cooperativas comercializaban solamente la producción del 2,0% de los productores, porcentaje similar al correspondiente a Santa Fe. Sin embargo, en ambas provincias la diversificación económica de los productores a través de distintos compradores casi alcanzaban los guarismos más altos de toda la región: 15,2% en Buenos Aires y 20,8% en Santa Fe.

Con la comercialización del 5,4% de los productores a través del sistema cooperativo, Entre Ríos se ubicaba en el valor más alto de la región pampeana. Sin embargo, al igual que en los casos anteriores, no alcanzaba a constituirse en un competidor de peso para los acopiadores, que comercializaban la producción del 46,7% de los productores. Pero aquí, a diferencia de esos casos, los distintos compradores y los otros compradores poseían una presencia más equilibrada: participan en la comercialización de lo recibido del 14,4% y del 12,2% de los productores, respectivamente. Por último, las cooperativas cordobesas y pampeanas (La Pampa), con una presencia de acopiadores importante (47,8% y 48,6%) aunque menor a la de Santa Fe, superaban levemente a esta provincia en tanto opción de comercialización preferida por el 2,1% y el 2,9% de los productores, respectivamente. Por su parte, los distintos compradores y los otros compradores participaban en porcentajes aproximadamente iguales: 39,0% en La Pampa y 37,6% en Córdoba. Pero en la primera de ellas, las estrategias de diversificación de la producción alcanzaban a un número relativamente bajo de productores: sólo el 7,3%, en tanto los otros compradores trepaban al 31,7%. Mientras en Córdoba el 21,6% de los productores optaban por los distintos compradores -el mayor porcentaje de toda la región-, y el 16,0% por los otros compradores (Tabla 16).

En síntesis: si el movimiento cooperativo participaba tan escasamente del circuito de comercialización ¿se podría sostener que al menos se constituía sobre bases firmes y sólidas? Según se desprende de las cifras hasta aquí analizadas, la presencia del cooperativismo en la región pampeana era reducida no sólo por su escaso predicamento entre sus asociados y aquellos que podían llegar a serlo; sino también -se infiere- por sus discretos volúmenes de comercialización derivados de la reducida escala productiva y de las dificultades que hallaban sus bases sociales reales y potenciales en lo que respecta al acceso a la propiedad de la tierra, la tecnología, el crédito, etc. La tabla 17 aporta elementos para responder ese interrogante a partir de los ya mencionados indicadores de asociación, adhesión e integración.

Tabla 17: Cuadro resumen: Explotaciones/productores, asociados a cooperativas e Índices de asociación, adhesión e integración en domicilios considerados.

Domicilio	Explotaciones (chacras, tambos y vini-fruti-hortícolas, VHF)	Productores asociados a coops. agrícolas, tamperas y VHF	Productores que venden su producción a coops. agrícolas, tamperas y VHF	Índice de asociación	Índice de adhesión	Índice de integración
Capital Federal	---	---	---	---	---	---
Buenos Aires	63.223	11.990	2.238	19,0%	18,7%	3,5%
Córdoba	33.101	4.553	1.302	13,8%	28,6%	3,9%
Entre Ríos	21.677	4.532	2.083	20,9%	46,0%	9,6%
La Pampa	4.263	1.027	364	24,1%	35,4%	8,5%
Santa Fe	38.973	12.945	1.128	33,2%	8,7%	2,9%
Total región pampeana	161.237	35.047	7.115	21,7%	20,3%	4,4%
Resto del país (*)	89.724	225	---	0,3%	---	---
Total del país	250.961	35.272	---	14,1%	---	---

Fuente: elaboración propia en base a tablas 13, 14, 15 y 16.

Índice de asociación: productores asociados a cooperativas agrícolas, tamperas y vini-fruti-hortícolas (VFH) / total de explotaciones (chacras, tambos y VFH).

Índice de adhesión: productores que venden su producción a cooperativas agrícolas, tamperas y VFH / productores asociados a cooperativas agrícolas, tamperas y VFH.

Índice de integración: productores que venden su producción a cooperativas agrícolas, tamperas y VFH / total de explotaciones (chacras, tambos y VFH).

Dado que la tabla se refiere a la región pampeana, quedan excluidos el Resto y Total del país. Debido a que las cifras de ventas realizadas a cooperativas correspondientes a resto y total del país no distinguen las actividades de éstas (ver Cuadro 6.4), no es posible calcular qué cantidad de productores en cada provincia y territorio vendieron a entidades agrarias, tamberas y vini-fruti-hortícolas, por un lado; y a las restantes, por el otro. Por eso sólo es posible en este caso calcular el Índice de asociación.

Según se desprende de los datos de la tabla 17, del total de la región, el 21,7% de los productores sitios en la región pampeana declararon estar asociados a cooperativas agrícolas, tamberas y vini-fruti-hortícolas, aunque sólo el 4,4% afirmaron comercializar su producción a través de éstas. En otros términos, sólo el 20,3% de los socios hacían uso del sistema de modo efectivo y excluyente.

En cuanto al análisis por provincias y territorios, el Índice de asociación alcanzaba su valor más alto en la región con el 33,2% en Santa Fe. Es decir que allí casi una tercera parte de los productores estaban asociados a cooperativas, si bien sus Índices de adhesión e integración constituían los peldaños más bajos de toda el área pampeana: sólo el 8,7% de sus asociados comercializaban realmente su producción a través de estas entidades, cifra correspondiente al 2,9% de todas las explotaciones. En el extremo opuesto se hallaba Entre Ríos, que no obstante un Índice de asociación más bajo que el santafesino (20,9%), lograba grados de apoyo más significativos: el 9,6% sobre el total de explotaciones entregaba efectivamente su producción a sus respectivas cooperativas, equivalente al 46,0% de los productores asociados. Es decir, que Entre Ríos poseía un Índice de integración que triplicaba el de Santa Fe. Igualmente, índices particularmente importantes lograba el territorio de La Pampa, cuyas cooperativas eran receptoras de la producción del 35,4% de sus asociados, correspondiente al 8,5% de los productores del territorio, si bien de éstos, el 24,1% había declarado pertenecer al movimiento. En tanto Córdoba, aunque registraba una menor cifra relativa de productores asociados formales sobre el total de explotaciones (13,8%), poseía un Índice de adhesión del 28,6%, al comercializar la producción del 3,9% de los productores de la provincia. Por último, las cooperativas bonaerenses nucleaban al 19,0% de los productores de la provincia, aunque, de esa cifra, sólo el 3,5% entregaba efectivamente su producción a aquéllas. Esta cifra refleja la debilidad económica de las cooperativas de esa provincia, que recibían lo producido por sólo el 18,7% de sus socios.

Se puede concluir de este análisis que el movimiento cooperativo en la región pampeana en general y por jurisdicciones en particular no presentaba hacia 1937 bases firmes y sólidas si se considera que -con las excepciones de Entre Ríos y La Pampa- una fracción menor a la tercera parte de los productores que lo constituían operaban comercialmente de modo real y exclusivo a través de sus respectivas organizaciones; limitándose así el logro de uno de sus principales objetivos: la obtención de mejores precios en el mercado agropecuario mediante la negociación conjunta de la producción de sus asociados.

7. Conclusiones.

En este trabajo se analizó la situación del cooperativismo agropecuario en la Argentina , intentando determinar las correspondencias y los quiebres entre la doctrina y las prácticas de sus asociados a partir de sus diferentes opciones de comercialización, utilizando para ello Indicadores de asociación, adhesión e integración. Los casos fueron seleccionados de acuerdo a las posibilidades que los datos censales brindaban de dar cuenta de los Indicadores mencionados, razón por la cual se optó por un doble criterio: según el tipo de actividad (cooperativismo algodonero y vini-fruti-hortícola) y según la región (pampeana). Debe subrayarse a este respecto que, según se interpreta de los datos censales, las organizaciones cooperativas constituían sin duda el resultado de las actividades desarrolladas en el marco social y económico en el que se hallaban inmersas.

En cuanto a las herramientas aquí propuestas, éstas pueden y necesitan ser revisadas y ajustadas tanto desde el uso de otros documentos como desde estudios de caso de sociedades cooperativas ⁽⁶⁾. En efecto, un análisis que complementa las estadísticas censales con otras fuentes históricas debería dar cuenta de las explotaciones que el Censo clasifica como mixtas -es decir, agrícolas y ganaderas- y del peso diferencial que en ellas adquieren cada una de esas actividades al momento de determinar qué porcentaje del producto era comercializado o no a través de las organizaciones cooperativas.

Lo mismo se podría decir en cuanto a la categoría censal de distintos compradores. En efecto, un análisis censal combinado con registros complementarios permitiría establecer, además de la cifra de productores que declaraban vender su producción a las cooperativas, cuántos de ellos operaban con éstas pero no como opción comercial excluyente -tal el caso de los primeros- sino como parte de una gama más amplia de agentes económicos.

Por último, y no siendo un dato menor, queda pendiente, sino un cálculo, al menos una estimación del volumen y del valor de la producción comercializado por el cooperativismo. La dilucidación de todas estas cuestiones, sin duda alguna, permitiría definir con mayor precisión no sólo la composición social y económica de los asociados a las cooperativas, sino también los resultados de los Índices propuestos.

El estudio realizado puso en evidencia que la ruptura existente entre el accionar y la doctrina cooperativas sostenidos por sus integrantes constituía uno de los puntos débiles del cooperativismo agropecuario. Dicha ruptura -ya sea causada por estrategias personales, ya sea por condicionamientos estructurales más amplios-, expresaba un compromiso y una responsabilidad relativas por parte de los productores hacia las organizaciones que, a escala

social, ellos mismos constituían con el objetivo de defender los valores de su producción en los circuitos comercializadores. Este quiebre, según se desprende del análisis precedente, operaba en un doble plano.

En primer lugar, por defecto. Tanto en la región pampeana como en el Chaco, el cooperativismo agropecuario asociaba en términos globales a una quinta parte de los productores. Sin embargo, sólo poco más de la mitad (en el Chaco), y un quinto (en la región pampeana) de los mismos declararon operar efectivamente a través del sistema cooperativo. Es decir que el resto de los socios, en el mejor de los casos, optarían por la diversificación de sus ventas entre cooperativas y otro/s comprador/es, y, en el peor, por otros compradores no cooperativos. Todos estos casos configuran la debilidad del movimiento por defecto, denotando así una adhesión limitada y selectiva de los socios hacia sus sociedades. En segundo lugar, por exceso. En efecto, como lo muestran los casos de las cooperativas vini-fruti-hortícolas en Catamarca, Corrientes y Mendoza, las cooperativas no sólo compraban las producciones de sus asociados, sino que también hacían lo propio con las de aquellos productores no pertenecientes a la sociedad, doblando y triplicando la cifra de los segundos sobre los primeros -si es que estas cifras no eran aún mayores. La debilidad del movimiento se expresaría aquí en la erosión y pérdida de significación de aquellos derechos y atribuciones -como la comercialización exclusiva de la producción de sus asociados- que, como lo expresaba el Modelo de Estatutos mencionado, definían la pertenencia de los productores en tanto socios de las entidades cooperativas y que, consecuentemente, diferenciaban a sus miembros de aquellos que no lo eran. Este caso muestra lo contrario del anterior: la adhesión limitada y selectiva de las entidades cooperativas hacia sus socios en tanto referentes exclusivos de su accionar. E inclusive, es probable que ambos puntos de quiebre, por exceso y por defecto, se expresaran de modo imbricado al interior de una misma organización cooperativa. Además, como lo demuestra Olivera (2002), las divergencias internas no sólo podían tener lugar en la relación socios/cooperativa, sino también en la articulación entre entidades de primer y segundo grado ⁽⁷⁾.

El Estado no permaneció ajeno a estas inconvenientes. Por el contrario, estos desajustes entre acciones y doctrinas cooperativas habrían constituido un objeto de preocupación por parte del Ministerio de Agricultura de la Nación, si se piensa que dicho organismo estatal, para el año 1941 y con los resultados del Censo en la mano, dedicó parte de sus publicaciones al "esclarecimiento" de la doctrina y la legalidad cooperativistas entre aquellos sectores sociales agrarios cuya organización apuntaba a fomentar y fortalecer.

Por último ¿cómo explicar estos desajustes entre acción y doctrina? En nuestra opinión, estos desajustes pueden ser abordados tanto desde un modelo de las transformaciones institucionales de las cooperativas, como el formulado por Lattuada y Renold (2004:81 y ss.), para las

Organizaciones Institucionales Consecuentes (OIC), las Organizaciones Institucionales Paradojales (OIP) y las Organizaciones Institucionales en Mutación (OIM), como desde modelos de escala más microsociológica que den cuenta de los quiebres, rupturas y contradicciones entre las prácticas y las doctrinas cooperativas al interior de cada tipo de institución. Más aún, estos modelos microsociológicos permitirían determinar la existencia de prácticas y acciones contradictorias entre sí.

Junto con estos modelos, una explicación cabal de estas divergencias debería dar cuenta del accionar económico de los pequeños y medianos productores familiares. Aquí dos caminos analíticos -mencionados al comienzo de este trabajo-, que se presentan habitualmente como bifurcados, pueden ser integrados. Si bien son ejemplificados con diferentes casos históricos, lo importante es apropiarse del trasfondo teórico de los mismos. El primero de ellos extrae la dimensión específicamente estratégica en el accionar económico de los productores, expresada en la diversificación de los compradores con vistas a la realización del mejor negocio posible. Un buen ejemplo de este punto de vista lo aporta el estudio de Archetti y Stölen sobre los colonos algodonereros de Santa Cecilia en el norte de Santa Fe durante la década de 1970. Allí plantean en esta perspectiva:

"El sistema de decisiones en la esfera de la comercialización es complejo, y el "oportunismo" del colono, que trata de trabajar con casi todas las instituciones comercializadoras a la vez, lo refleja fielmente. Una visión simplista vería la existencia de las firmas como una prolongación del clásico arte del campo argentino: la "explotación" del productor por parte de las firmas encargadas de la venta de sus cosechas. En Santa Cecilia esto no aparece como un problema." (Archetti y Stölen, 1975: 101-102).

El segundo de los enfoques posibles, pone mayor énfasis en los factores estructurales que condicionan el margen de acción de los pequeños y medianos productores agrarios, determinantes en sus respuestas organizativas y en sus posicionamientos ante otros actores económicos diferentes y aún más, opuestos. Un buen ejemplo de este enfoque es propuesto por el ya citado Iñigo Carrera (1982), según el cual se desprende que, lejos de ser la venta a los acopiadores parte de una estrategia "oportunist" de los productores (como lo plantean Archetti y Stölen), es el resultado de las condiciones económicas y sociales en las cuales se encontraban inmersos:

".[En el Chaco hacia la década de 1920] los colonos más capitalizados formaron cooperativas para comercializar y, en algunos casos, desmotar su algodón. Al pertenecer a la cooperativa, el colono recibía un precio mejor por su algodón, la parte correspondiente a la ganancia del comerciante acopiador; pero el pago no se hacía al contado y de una sola vez, de modo que los más necesitados

de dinero debían vender, aunque a un precio menor, a los acopiadores particulares." (Iñigo Carrera, 1982: 12).

Entonces, un enfoque que intente responder a estas cuestiones debe preocuparse tanto por las condiciones estructurales, económicas y sociales de los productores; como por la dimensión de la planificación productiva y comercial de éstos desde una perspectiva estratégica no maximizadora ni economicista. Es decir, desde un concepto de estrategia que sea entendido no como la búsqueda de la mayor utilidad, cual homo economicus, sino como la capacidad condicionada y condicionante, específicamente humana y social, de planificar anticipando hechos, situaciones o procesos futuros. En este sentido, un concepto de estrategia que tenga por horizonte la determinación del modo en que los sujetos individuales y colectivos procesan mentalmente los factores estructurales, y accionan individual y colectivamente en función de los mismos para reproducirlos o transformarlos parcial, selectiva o totalmente.

Notas

El autor desea dejar constancia de su agradecimiento al Ing. Agr. Horacio Giberti por sus valiosos aportes y comentarios; y a la Lic. María Luz Lafiosca por su atenta lectura a versiones previas de este trabajo. Naturalmente, sólo el autor es responsable del análisis aquí realizado.

(1) Por "agrario" se definen aquellas actividades y procesos que ocurren "tranqueras adentro" de la explotación, incluyendo el rubro "agrícola" (cultivo de cereales, oleaginosas y otras especies) y "pecuario" (producción de diferentes tipos de ganados). La misma designación le cabe a quienes realizan esas actividades, los productores. En tanto "agropecuario" se refiere a lo que acontece "tranqueras afuera" del establecimiento, incluyendo así el proceso de comercialización de la producción realizado en el mismo. Por consiguiente, las organizaciones cooperativas y su operatoria económica se encuentran comprendida en este último concepto; de ahí la denominación de cooperativas agropecuarias, referido a su ámbito de acción y no a los tipos de producción con los que opera. De todos modos, y salvo aclaración expresa en este sentido, se retoman las denominaciones utilizadas por el Censo.

(2) Debe señalarse que el Censo registra algunas anomalías en la recuento de las cooperativas Vini-fruti-hortícolas. A efectos de claridad y síntesis en la exposición, reproducimos de manera textual los fragmentos de los cuadros:

Cooperativas Vini-fruti-hortícolas.

Domicilio	Sociedades	Socios
San Juan (1)	8	41
Salta (2)	1	33

Estos datos corresponden a una sociedad. Las restantes han paralizado sus actividades. No efectuó operaciones.

Cooperativas Rurales Varias.

Domicilio	Sociedades	Socios
Tucumán (1)	6	222
San Juan (2)	2	45
Chaco (3)	1	19

Estos datos corresponden a 2 sociedades. Las restantes han paralizado sus actividades. y (3) Paralizaron sus actividades.

Estos fragmentos corresponden a: Censo Nacional Agropecuario 1937 (Economía Rural) p. LXX (Anexo 6). Del modo en que está presentada la información, no termina de quedar claro cuáles son las cooperativas contabilizadas en el cuadro, si al total de las mismas o sólo a aquellas que continúan en actividad. Y en caso de que los datos se refieran sólo a éstas no se explica por qué figuran en los cuadros aquellas que ya no funcionan. Además, en la Estadística General de Sociedades Cooperativas, Año 1936-1937, incluida en p. LXXVIII, se contabilizan las cooperativas según las cifras de los cuadros, es decir, comprendiendo también aquellas que han cesado sus actividades o no han realizado operaciones. Para llegar a esta dicha conclusión se sumaron sociedades y socios a través de dos vías: por un lado, incluyendo sólo aquellas en actividad con sus respectivos socios de acuerdo a las notas al pie de los cuadros; y por el otro, sumando todas las cooperativas con sus respectivos socios según las cifras de los cuadros -no de las notas. Los resultados se cotejaron con la Estadística General mencionada, coincidiendo sus cifras con aquellas arrojadas por la segunda de las vías seleccionadas, las cuales, siguiendo las consignadas en el Censo, son las que se siguen aquí.

(3) Aunque sin alterar los resultados finales de este artículo, los datos censales presentan una anomalía evidenciada en una diferencia importante entre las cifras correspondientes a los Cuadros 4.1, 5.1 y 6.1, por un lado; y 4.3, 5.3 y 6.4, por el otro; cuando en realidad deberían coincidir o mostrar un reducido margen de error, dado que en ambos casos se contabilizan los productores/explotaciones del domicilio en cuestión. En efecto, en lo que respecta a la primera serie de Cuadros, el total de explotaciones del país y de los domicilios que lo componen surge de sumar los productores con aquellas explotaciones clasificadas por Instituciones. De modo que ese total, que coincide con el de las explotaciones determinado por el Censo, se compone de las sumas de los establecimientos que tienen por titulares tanto a personas físicas (productores, es decir: un productor como titular por explotación según se concluye de las preguntas formuladas en la Libreta Censal) como a Instituciones. Por otra parte, en cuanto a los cuadros referidos a ventas (4.4, 5.4 y 6.4), los totales de productores deberían corresponderse con la suma total de las explotaciones de las provincias, o ser algo más reducida, pero no superarla por importantes porcentajes que oscilan, como se ve en el cuadro inserto más abajo, entre el 0,6% y el 14,9%. Debe remarcarse a este respecto que los últimos cuadros mencionados no se refieren al número de transacciones concretadas por los productores -en cuyo caso, el excedente en las cifras señaladas estaría justificado- sino que contabilizan cuántos productores operaron con tal o cual comprador de su producción. En síntesis, la anomalía señalada, sin afectar las conclusiones fundamentales de este estudio dados los objetivos que se propone, se encuentra presente en todos los casos analizados. Por nuestra parte, no hemos hallado en el Censo una explicación de esta diferencia en el registro de los datos correspondientes a los cuadros mencionados.

Total de titulares de EAPs y ventas realizadas a diferentes compradores según domicilios seleccionados y total del país.

Domicilio	titulares de EAPs	Total de EAPs (1) (Pers. Físicas. + Instituciones) (**)	total de productores según ventas realizadas	diferencia en % totales (1) / (2)
-----------	-------------------	---	--	--

							(2) (***)	
	Productores (Personas físicas)		Instituciones (*)					
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	
Buenos Aires	104.955	96,6	3.694	3,4	108.649	100,0	113.391	4,4
Capital Federal	0	0	0	0,0	0	0	0	0
Catamarca	7.915	99,4	48	0,6	7.963	100,0	8.013	0,6
Córdoba	59.134	97,8	1.331	2,2	60.465	100,0	62.578	3,5
Corrientes	18.219	96,7	624	3,3	18.843	100,0	20.512	8,9
Chaco	18.196	99,2	139	0,8	18.335	100,0	19.839	8,2
Entre Ríos	32.653	97,8	744	2,2	33.397	100,0	38.365	14,9
La Pampa	12.255	98,7	161	1,3	12.416	100,0	12.553	1,1
Mendoza	13.924	97,4	374	2,6	14.298	100,0	14.966	4,7
Neuquén	4.793	99,3	36	0,7	4.829	100,0	4.941	2,3
Río Negro	7.602	97,9	161	2,1	7.763	100,0	8.728	12,4
Santa Fe	51.091	96,4	1.900	3,6	52.991	100,0	58.334	10,1
Subtotal	330.737	97,3	9.212	2,7	339.949	100,0	362.220	6,6
Resto del país (****)	109.430	97,7	2.628	2,3	112.058	100,0	118.370	5,6
Total del país	440.167	97,4	11.840	2,6%	452.007	100,0	480.590	6,3

Fuente: elaboración propia en base a República Argentina. Censo Nacional Agropecuario 1937, Economía Rural (I Parte), pp. 20-21, 337, 352; Economía Rural (II Parte), p. 3; también en Cuadros 4.1, 5.1, 6.1 y 4.3, 5.3 y 6.4.

(*) Instituciones: 1) Sociedades Anónimas (Argentinas, Extranjeras y Sin especificar), 2) Bancos, 3) Cooperativas, 4) Otras sociedades comerciales; 5) Sucesiones, 6) Explotaciones del Estado y 7) Escuelas particulares, religiosas y entidades de beneficencia (República Argentina. Censo Nacional Agropecuario 1937, Economía Rural, p. 337).

(**) Según República Argentina. Censo Nacional Agropecuario 1937, Economía Rural, pp. 20-21; también en Cuadros 4.1, 5.1 y 6.1.

(***) Según República Argentina. Censo Nacional Agropecuario 1937, Economía Rural, p. 352; también en Cuadros 4.3, 5.3 y 6.4.

(****) Provincias de Jujuy, La Rioja, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Tucumán. Territorios Nacionales de Chubut, Formosa, Los Andes, Misiones, Santa Cruz, Tierra del Fuego.

(4)

Distribución de explotaciones vini-fruti-hortícolas, según casos seleccionados, resto y total del país.

Domicilio	Explotaciones vini-fruti-hortícolas (*)					Total de explotaciones
	Huerta	Quinta	Monte frutal	Viñedo	Vivero	
Catamarca	29	451	72	206	4	762
Corrientes	24	365	1.104	---	11	1.504
Mendoza	340	365	807	7.099	6	8.617
Neuquén	9	123	92	9	2	235
Río Negro	21	898	690	213	7	1.829
Total casos seleccionados	423	2.202	2.765	7.527	30	12.947
Resto del país (**)	3.068	5.896	4.392	3.382	216	16.954
Total del país	3.491	8.098	7.157	10.909	246	29.901

Fuente: elaboración propia en base a República Argentina. Censo Nacional Agropecuario 1937, Economía Rural, p. 20-21.

(*) Obtenidas de la suma de las categorías censales de: 1) Huerta, 2) Quinta, 3) Monte frutal, 4) Viñedo, 5) Vivero.

(**) Provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán. Territorios Nacionales de Chaco, Chubut, Formosa, La Pampa, Los Andes, Misiones, Santa Cruz, Tierra del Fuego.

(5)

Distribución de explotaciones vini-fruti-hortícolas en región pampeana, resto y total del país.

Domicilio	Explotaciones vini-fruti-hortícolas (*)					Total de explotaciones
	Huerta	Quinta	Monte frutal	Viñedo	Vivero	
Capital Federal	---	---	---	---	---	---
Buenos Aires	1.531	1.293	2.749	144	88	5.805
Córdoba	231	870	261	56	17	1.435
Entre Ríos	137	655	651	6	23	1.472
La Pampa	22	72	6	1	4	105
Santa Fe	334	918	145	11	34	1.442
Total región pampeana	2.255	3.808	3.812	218	166	10.259

Resto del país (**)	1.236	4.290	3.345	10.691	80	19.642
Total del país	3.491	8.098	7.157	10.909	246	29.901

Fuente: elaboración propia en base a República Argentina. Censo Nacional Agropecuario 1937, Economía Rural, p. 20-21.

(*) Obtenidas de la suma de las categorías censales de: 1) Huerta, 2) Quinta, 3) Monte frutal, 4) Viñedo, 5) Vivero.

(**) Provincias de Jujuy, La Rioja, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Tucumán. Territorios Nacionales de Chaco, Chubut, Formosa, Los Andes, Misiones, Santa Cruz, Tierra del Fuego.

(6) Véanse a este respecto los estudios de Renold (1995) y Olivera (2002).

(7) Olivera (2002) analiza la articulación entre la Cooperativa Agrícola -Ganadera de Los Córdobes (Córdoba) y la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (rama cooperativa de Federación Agraria Argentina) entre 1951 y 1956. Entre otros conceptos, la autora afirma que:

"Aunque. [la cooperativa] trabajaba sistemáticamente con FACA, desde 1952, el corredor de bolsa seguiría funcionando como una instancia de colocación mercantil alternativa. Ello implicaba que la comercialización de la principal oleaginosa se hacía vía FACA, mientras que los otros cereales y oleaginosas a través del corredor o, a que una parte del maní se colocaba en FACA y el resto en el corredor de bolsa" (Acta 46. 4-3-53 y Acta 85. 3-8-55) (.)

Las alternativas entre vender al mejor postor o evitar conflictos con FACA (y por su intermedio con FAA) se constituirían así en una fuente permanente de tensiones que en algunos momentos darían lugar a conflictos abiertos." (Olivera, 2002: 5).

"La no comercialización de la cooperativa con FACA originó sanciones por parte de esa central." (Olivera, 2002: 7) Más abajo, la autora concluía que: ".la integración cooperativa a FACA era un proceso complejo, con elementos conflictivos que solo mediante la implementación de ese repertorio de prácticas podía ser superado." (Olivera, 2002: 7).

Por su parte, también Lattuada y Renold (2004: 90-91) plantearon en la obra mencionada estas importantes cuestiones en términos de situaciones de *free rider*, es decir, de comportamientos que apuntan a beneficiarse de los beneficios pero sin un compromiso consecuente hacia la organización.

Bibliografía

ARCHETTI, Eduardo P.; Kristi Anne STÖLEN. 1975. *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*. Buenos Aires: Siglo XXI.

ARGENTINA. MINISTERIO DE AGRICULTURA. 1940. *Censo Nacional Agropecuario. Año 1937*. Buenos Aires: Guillermo Kraft, Soc. Anón. de Impresiones Generales.

ARGENTINA. MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACIÓN. DIRECCIÓN DE ECONOMÍA RURAL Y ESTADÍSTICA. REGISTRO, INSPECCIÓN Y FOMENTO DE COOPERATIVAS. 1941. "Fomento de la cooperación" . *Publicación Miscelánea*. Número 93. Buenos Aires: Dirección de Propaganda y Publicaciones.

BARRY, Alfredo. 1968. *Leyes Agrarias*. Buenos Aires: Plus Ultra.

BARSKY, Osvaldo; Jorge GELMAN. 2001. *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Grijalbo Mondadori.

BECK, Hugo Humberto. 2003. "El cooperativismo agrario en el Chaco. Factor de crecimiento económico y de integración sociocultural." En: *Ponencia presentada a las Terceras Jornadas de Historia Económica*. Montevideo, 9 al 11 de julio.

BLALOCK, Hubert M.. 1994. *Estadística social*. México: Fondo de Cultura Económica.

GIBERTI, Horacio. 1998. "Una estructura agraria chacarera: el partido de Pergamino (Buenos Aires) en 1937." En: *Ponencia presentada a las XVI Jornadas de Historia económica*, Universidad Nacional de Quilmes. Quilmes ,16 al 18 de setiembre.

GIBAL-BLACHA, Noemí M. 1998. *Ayer y hoy de la Argentina Rural. Gritos y susurros del poder económico (1880-1997)*. Quilmes: La Página, Universidad Nacional de Quilmes.

IÑIGO CARRERA, Nicolás. 1982. "Colonos y obreros en el Chaco". En: *La vida de Nuestro Pueblo*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

LATTUADA, Mario José; Juan Mauricio RENOLD. 2004. *El cooperativismo agrario ante la globalización*. Buenos Aires: Siglo XXI.

LATTUADA, Mario José; Juan Mauricio RENOLD. 2005. "El cooperativismo agrario en la Argentina. Evolución económica, social y organizacional." *Pampa. Revista interdisciplinaria de estudios territoriales*. Volumen 1. Número 1. p. 55-87.

RENOLD, Juan Mauricio. 1995. *Estructura y organización cooperativa en el campo argentino*. Rosario: Magister.

OLIVERA, Gabriela. 2002. "Conformación institucional y organización cooperativa. El caso de la cooperativa de Los Cóndores (Córdoba, Argentina; 1951-1956)." En: *Ponencia presentada a las XVIII Jornadas de Historia Económica*. Mendoza, 18-20 de setiembre.

Fecha de recibido: 14 de marzo de 2006

Fecha de publicación: 9 de noviembre de 2006